



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado selección interna - Prof. Ayudante A DS -GPyE // EX-2025-00102625- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00102682-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Jorge G. ADROVER, Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística (GPyE), donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/91) en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos presupuestarios del grupo por la renuncia de la Lic. Rocío FONSECA;

Que las Comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119/91) en el Grupo de Probabilidad y Estadística.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dra. Noemí Patricia KISBYE (Prof. Asociada)
- Dra. Yamile A. GODOY (Prof. Adjunta)
- Dr. Gabriel E MOYANO (Prof. Asistente)

Miembros Suplentes

- Dra. María Laura NORES (Prof. Adjunta)
- Dr. Fernando A. FANTINO (Prof. Adjunto)
- Dr. Juan Pablo AGNELLI (Prof. Adjunto)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 21 de abril y hasta las 23:59 hs. del día 25 de abril de 2025, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos, condiciones generales para este cargo y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los y las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 06 de mayo de 2025, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ TREINTA Y UN DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LTCH